

**Señorita
Catalina González Catalán
Administradora de Contrato
Directorio de Transporte Público Metropolitano
Presente**

Santiago, 21 de marzo 2025

Ref.: Modificación Programa de Operación a solicitud del Concesionario.

De mi consideración:

Por medio de la presente, junto con saludarla y en representación de RBU Santiago S.A., sociedad concesionaria de la Unidad de Servicios N°4, en virtud del Contrato de Concesión de Uso de Vías para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros mediante Buses suscrito con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones con fecha 02 de marzo de 2022 -en adelante "*el Contrato de Concesión*"- aprobado por Resolución Exenta N°1147 de fecha 03 de marzo de 2022, y modificado por Resolución N°18, de fecha 12 de abril 2024, vengo en presentar propuesta de modificación del Programa de Operación de la US6, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal efecto en el Apartado I.1 del Apéndice N°3 del Programa de Operación.

El detalle de la solicitud y sus fundamentos se incluyen en el archivo al que puede acceder mediante el siguiente enlace: [Mod. PO 2024-2024 - US4.zip](#)

Sin otro particular, saluda cordialmente a Usted,


Hernán Berríos Gómez
Gerente General
RBU Santiago S.A.
Rut N° 77.532.096-6

Ger. Gen. N°092 /2025

